



### 3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

#### ACTA Nº 09

En Nogales, a 23 de marzo de 2015, siendo las 10:29 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Director Departamento de Educación: 1ra. Modificación Presupuestaria de Educación Municipal.
- 3.- Expone Director Departamento de Educación: solicitud de anticipo de subvención de enseñanza gratuita.
- 4.- Expone Unidad de Recursos Humanos: presentación propuesta del Sr. Alcalde para el cargo de Director de Control Municipal.
- 5.- Expone Secretario Municipal (s): sanción propuesta subvención municipal año 2016.-
- 6.- Expone Secretario Municipal (s): aprobación de espacios públicos para realizar propaganda electoral.
- 7.- Expone Unidad de Agua Potable El Melón.
- 8.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** informa que el concejal Jaime Lineros, sufrió una descompensación y está siendo atendido en el Cesfam de Nogales; solicitará certificado médico para justificar la ausencia en el concejo.

Expone Director Departamento de Educación: 1ra. Modificación Presupuestaria de Educación Municipal.

Sr. Carlos Sánchez.

Sr. Hernán Alarcón.

Sr. Bruno Belmar.

Sr. Darío Valenzuela.

Sr. Hugo Rodo.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Jefe de Finanzas DAEM:** saluda al honorable concejo municipal. Manifiesta que la primera modificación presupuestaria tiene relación con la distribución del mayor saldo inicial de caja.

Partieron con M\$466.000 y hoy hay M\$125.000 de incremento, producto de la 3ra cuota FAEP 2015, fondos JUNJI, reintegro de licencias médicas y subvención pro-retención.

**Distribución:** todos aquellos que tienen relación con fondos pro-retención, Ley SEP, indemnización por años de servicio y cuentas FAEP 2015, platas que se tienen que gastar a junio de este año.

**Incremento:**

- Material de oficina.
- Textos y otros materiales de enseñanza.
- Otros materiales diversos.
- Mantenimiento y reparación edificaciones.

**Concejal Flores:** pregunta qué edificación se va a reparar o mantener.

**Jefe de Finanzas DAEM:** prefiere dar a conocer cada uno de los incrementos:

- Material de oficina: M\$4.800 tiene que ver con gastos SEP y gastos pro-retención.
- Textos y otros materiales de enseñanza: M\$6.000, recursos pro-retención (subvención que llega una vez al año y que tiene que ver con los niños más vulnerables); en donde proveen de todos los útiles escolares y también se puede incorporar vestuario, uniforme, buzo deportivo, zapatillas, los cuales van con nombre y apellido.

**Director DAEM:** señala que la clasificación del estudiante viene desde el Ministerio de Educación, ellos indican que niño es pro-retención.

**Concejal Ortega:** revisó la cuenta de publicidad, a enero 2016 los recursos están ejecutados. Pregunta si todas las cuentas están gastadas.

**Jefe de Finanzas DAEM:** aún no se ha gastado nada, pero los fondos FAEP están comprometidos por programas.

**Concejal Ortega:** insiste en preguntar por el FAEP, en el tema de publicidad por qué aparece como gastado.

**Jefe de Finanzas DAEM:** una parte está gastada, pero falta otra parte.

**Concejal Ortega:** su duda nace de cuál es el fin de la modificación presupuestaria, la que tiene que ver con el saldo inicial de caja y a la vez se tienen que cancelar deudas año 2015.

Su interrogante es por qué no se presentó antes la modificación, además, la propuesta no tiene antecedentes de respaldo de balance de ejecución presupuestaria de enero y febrero; solamente cuentan con un informe que entrega la Contraloría al mes de enero, en donde dice que la publicidad tiene un 78% de ejecución. Le gustaría que la modificación presupuestaria se pospusiera y se analizara con la Contraloría si se puede hacer o no.

El saldo inicial de caja es importante para saber las deudas que existen; por ese motivo tiene dudas para sancionar. Hace mención a la modificación de salud, la que aún no les ha llegado; están gastando más de lo que ingresa. Destaca que el cumplimiento de finanzas municipal ha sido más certero y han tenido la claridad para tomar decisiones, no así en salud y educación.

**Concejala Tapia:** le preocupa que al 23 de marzo se esté viendo el saldo inicial de caja porque ya se ha ejecutado parte importante del presupuesto. A estas alturas del año se viene hacer lo que inicialmente se hace. Está pasando lo mismo del año pasado, todo está llegando bastante tarde y eso hace que surjan las dudas. Cuando aún no se estaba ejecutando el presupuesto 2016, podrían haber dado a conocer que eran platas de programas comprometidas para actividades del año anterior y que se ejecutan el año 2016.-

Causa ruido que los recursos se estén gastando. El problema no es gastarse la plata, el problema es endeudarse, no es responsable; si es para satisfacer las necesidades de los niños no hay problema, pero si es por gastos en personal si lo hay, porque todos no van en mejorar la calidad de la educación.

**Director DAEM:** respecto al personal, se justifica en extensiones horarias, mejoramiento de tiempos de los docentes en poner profesores auxiliares, los cuales apuntan en mejorar los aprendizajes de los niños y los indicadores lo han demostrado; se han hecho inversiones que están dando buenas señales.

**Concejala Tapia:** no tienen todos los antecedentes para sancionar la modificación en los términos como viene planteada. La Contraloría señala que lo primero que se tiene que ver es el saldo inicial de caja.

**Concejal Gachón:** concuerda con lo dicho por los concejales Ortega y Tapia; insiste en algo que ha reiterado en todo su periodo de ejercicio; hoy la situación en términos de concejo cambió, hay personas que se interesan por lo que pasa en la Municipalidad siguiendo la gestión, ve con preocupación que no hay transparencia, los marginan siendo parte del municipio, en donde ellos pueden decir las observaciones que estiman; piensa que es porque el concejo es parte de la ejecución en temas presupuestarios, en el quehacer de la comuna y porque tienen mucho que decir. Considera bueno transparentar, tienen que saber qué pasa para dialogar en el concejo, para que les permita tomar la mejor decisión; lo lamenta porque pasa lo mismo en salud y educación. Con la llegada de la Sra. Leslie Salinas, Directora de Administración y Finanzas el municipio se ha transparentado al máximo y tienen las cosas claras. No olvidar que salud y educación son parte del municipio.

**Concejal Flores:** que hagan la presentación a esta fecha lo considera muy desfasado; al igual que sus colegas espera les hagan llegar más antecedentes y que se hagan las consultas a la Contraloría. Si el informe de la Contraloría marca un 70% de ejecución; cree que las platas ya están gastadas y facturadas.

**Sr. Alcalde:** propone someter a sanción y argumentar el voto.

**Concejal Flores:** la idea no es rechazar, sólo están pidiendo más antecedentes.

**Concejal Ortega:** lo que quieren tiene que ver con el indicador que entrega el saldo inicial de caja. El claro reflejo del desorden no está en educación, lo que quieren es que se trabaje de una forma más transparente para fiscalizar sin problemas.

Hace referencia y análisis al comportamiento de salud, en donde es posible que haya un desorden en los ingresos de los recursos percápita. Pide que en el próximo concejo queden las cuentas claras, es lo más sano, se tiene que transparentar la información.

Hoy es la oportunidad que se puedan regularizar los temas; el concejo no quiere rechazar la modificación, solo piden posponerla y que se adjunten más antecedentes.

**Director DAEM:** manifiesta que él dijo en una sesión de concejo que iba a presentar la modificación presupuestaria en el mes de marzo. Se compromete en el mes de abril hacer la presentación con los requerimientos del concejo.

**Sr. Alcalde:** sugiere: posponer la modificación o sancionar de igual forma la propuesta.

**Sr. Alcalde:** somete a sanción posponer la sanción de la modificación presupuestaria.

**Sanción:** Se pospone la 1ra. Modificación Presupuestaria de Educación Municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA, porque no deja de haber razón en lo que se ha dicho. El saldo inicial de caja no se vio en el mes de enero. Le hubiese gustado que estuviera presente en la sesión el asesor jurídico.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

**Acuerdo Nº 24:** Se aprueba con 5 votos a favor.-

### **Expone Director Departamento de Educación: solicitud de anticipo de subvención de enseñanza gratuita.**

**Sr. Carlos Sánchez.**

**Sr. Hernán Alarcón.**

**Sr. Bruno Belmar.**

**Sr. Darío Valenzuela.**

**Director DAEM:** se requiere la sanción del concejo para pedir anticipo de subvención para pagar indemnización a profesores jubilantes.

**Concejala Tapia:** pregunta por el fundamento legal de lo que se está pidiendo.

**Director DAEM:** el Ministerio de Educación solicita la sanción del concejo para liberar los recursos.

**Concejala Tapia:** pide el documento donde el Ministerio solicita la sanción del concejo. Para sancionar deben contar con los antecedentes, sobre todo, si compromete recursos de subvención del próximo año. Sugiere que busquen un abogado para que los ayude en esos temas.

**Concejal Ortega:** comprometer M\$77.000 de un presupuesto en donde a lo mejor como concejal no va a ser parte del concejo, no corresponde (son 144 cuotas). Cree que es más justo que los recursos sean transferidos desde el municipio del saldo final de caja al departamento de educación para no endeudar a ese estamento.

**Director DAEM:** como el traspaso es al año 2019, el Ministerio aconseja que pidan anticipo de subvención porque en el tiempo esa plata la van asumir ellos mismos cuando tengan a su cargo los establecimientos. Desde el punto de vista financiero conviene pedir el anticipo de subvención, porque solo llegarían a pagar 4 o 5 cuotas.

**Concejal Rivera:** pregunta si tenían conocimiento de quienes se acogían a retiro.

**Director DAEM:** si, tenían conocimiento.

**Concejal Rivera:** si lo sabían por qué no lo incorporaron en el presupuesto 2016.-

**Jefe de Finanzas DAEM:** están incorporados, lo que se está pidiendo es un anticipo de subvención. En la modificación son M\$13.881 que están aumentando, es para una profesora que no iba en nómina la Sra. Evelyn Romo de la escuela El Melón, quien presentó su renuncia el 04 de marzo para acogerse a retiro.

**Concejala Tapia:** está presupuestado M\$150.000 para desahucio e indemnización.

**Jefe de Finanzas DAEM:** las platas son financiadas por dos vías del mismo Ministerio: bono de retiro y por los 11 sueldos. Los 11 sueldos corresponden legalmente, esa plata la entregaba íntegramente el Ministerio de Educación; pero ahora piden sanción de concejo para liberar los recursos.

**Concejala Tapia:** señala que no es tan así, porque esa plata hoy es anticipo de subvención.

**Director DAEM:** siempre ha sido anticipo de subvención, sólo ahora piden sanción del concejo municipal.

**Concejal Ortega:** los M\$150.000 si se gastan pasan por anticipo de subvención.

**Jefe de Finanzas DAEM:** los recursos vienen con nombre y apellido. La sanción es un acto administrativo; las platas no salen del municipio ni de educación.

**Sr. Alcalde:** propone al DAEM presentar los antecedentes solicitados por el concejo.

**Concejal Ortega:** sugiere se haga un concejo extraordinario para tratar el tema.

**Concejal Flores:** pregunta por Don Jorge Fernández.

**Director DAEM:** le explicó al Sr. Alcalde, que sostuvo una reunión con el Sr. Fernández en el mes de enero, él le solicitó la posibilidad de dejar el cargo de director del liceo por su salud y viendo el lado humano optó por trasladarlo a la escuela de La Peña; sin embargo cuando hizo las consultas a la alta dirección pública, no se podría llamar a concurso si él no renuncia al cargo, por ese motivo se reintegra nuevamente al liceo a partir del próximo lunes. Su situación es bastante delicada, ha tomado muchas licencias médicas (psiquiátricas).

**Concejal Flores:** a los apoderados de la escuela de La Peña les complicaba el estado de salud del Sr. Fernández, en donde Don Manuel Canto era una persona muy activa.

**Concejal Ortega:** pregunta por aportes ingresados en el mes de enero, en donde se habla de subvención de escolaridad y otros aportes, su consulta es si hace referencia a la Ley SEP.

**Jefe de Finanzas DAEM:** la Ley SEP va con una cuenta, en otros aportes corresponde bono por reconocimiento profesional y todos los recursos de otras entidades públicas como la SUBDERE.

**Concejal Ortega:** pregunta si vienen aparte los ingresos de la Ley SEP.

**Jefe de Finanzas DAEM:** a la cuenta de subvención, la cual está desglosada.

**Concejal Ortega:** la cuenta de subvención escolar tiene M\$94.000.-

**Jefe de Finanzas DAEM:** eso es solamente escolaridad y la Ley SEP va a la cuenta de subvención escolar preferencia, la que permite gastar hasta el 50% de los recursos que se reciben en personal por establecimiento y va a depender del PME. En el caso de sobrepasar el 50%, el establecimiento debe justificar el incremento en el PME.

**Concejal Ortega:** pregunta por la subvención escolar.

**Jefe de Finanzas DAEM:** deben cumplir el número de horas enmarcadas por Ley.

**Concejal Ortega:** cómo van en relación a los gastos por establecimientos.

**Jefe de Finanzas DAEM:** en la subvención escolar preferencial, este año han sido bastante estrictos con el incremento en personal y se ha exigido que sea justificado. Cuando la Superintendencia fiscalizó los años 2013 – 2014, les hicieron ver que había algunas falencias en las justificaciones.

**Concejal Ortega:** consulta si podrían ver los antecedentes que está dando a conocer.

**Jefe de Finanzas DAEM:** tendrían que verlo por establecimiento.

**Concejala Tapia:** pregunta si la Superintendencia tiende a dar un informe en forma general.

**Jefe de Finanzas DAEM:** las recomendaciones las da en forma verbal, no queda un registro al respecto, sólo les dijeron que las justificaciones PME fueran mejor redactadas, especificar la acción de cada contratación.

**Concejala Tapia:** pregunta por los recursos de lo que se va a construir en el liceo Juan Rusque, en donde tenían que hacer una devolución porque lo que habían comprado había sido a través de la Ley SEP.

**Jefe de Finanzas DAEM:** eso viene del 2013, la fiscalización fue rechazada, porque aplicaron el criterio del año 2015; ahora les dijeron que no se podían gastar las platas por colegio, sino por el 10% de administración central, eso fue lo que les objetaron, no es que haya sido un mal gasto, fue una mala imputación según el criterio del fiscalizador. Actualmente se está apelando a la Superintendencia porque las platas están gastadas y rendidas el año 2013.-

**Concejal Flores:** pregunta por el mobiliario de la escuela El Melón.

**Director DAEM:** ya llegó el 80% del mobiliario.

**Concejala Tapia:** pregunta por la autorización para la enseñanza media.

**Director DAEM:** eso no depende de él, son tiempos del Ministerio, con enseñanza básica puede funcionar.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia del departamento de educación en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

### **Expone Unidad de Recursos Humanos: presentación propuesta del Sr. Alcalde para el cargo de Director de Control Municipal.**

**Sra. Leslie Salinas M., Directora de Administración y Finanzas.**

**Sr. Fabián Villalobos C., Jefe Recursos Humanos.**

Hacen entrega de los antecedentes, documento que forma parte integrante de la presente acta.

**Jefe Recursos Humanos:** saluda al honorable concejo municipal. En relación al llamado a concurso público para proveer el cargo de Director de Control Municipal, planta directivos grado 8º, agotado el plazo de recepción de antecedentes, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI "Presentación de antecedentes, número 1, de las bases del llamado a concurso, revisados los antecedentes por la comisión evaluadora, nueve postulaciones fueron calificadas como admisibles. Las entrevistas personales se realizaron el día 10 de marzo. En consideración a los antecedentes y la entrevista personal, se procede a determinar el puntaje final de las evaluaciones de los postulantes. De los resultados obtenidos, sólo dos personas alcanzaron el puntaje mínimo exigido por las bases.

Por lo anterior, se presenta al honorable concejo municipal dichos resultados:

**1.- DENISE RABUCO JERALDINO, Psicóloga, con 65 puntos.-**

**2.- JAIME JARA FRUGONE, Abogado, con 61 puntos.-**

**Concejala Tapia:** básicamente se cumplieron los temas legales. Le preocupa que no les den a saber la propuesta de la administración.

**Sr. Alcalde:** su propuesta es el Sr. JAIME JARA FRUGONE, de profesión Abogado.

**Concejal Flores:** pregunta por qué él si tiene 61 puntos y la otra persona tiene mayor puntaje.

**Sr. Alcalde:** eligió al Sr. Jara por el perfil de abogado.

**Concejala Tapia:** si la comisión propone a quien tiene más puntaje, y el Alcalde elige a quien tiene menos perfil porque obtuvo menos puntos, no siendo parte de la comisión; no le cuadra.

**Directora de Administración y Finanzas:** señala que la facultad es del Alcalde.

**Concejal Rivera:** pregunta que otros datos hay del Sr. Jara.

**Sr. Alcalde:** menciona que antes de ser abogado fue carabiniero. Da lectura al curriculum vitae.

**Concejal Gachón:** pregunta si buscan a un director de control o a un encargado de seguridad.

**Concejal Rivera:** el cargo se tiene que escoger de una terna; señala que va a rechazar la propuesta.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Propuesta del Sr. Alcalde para el cargo de Director de Control Municipal: Sr. JAIME JARA FRUGONE, Abogado.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>No APRUEBA,</b> a) no estuvo de acuerdo con las bases, b) no hay claridad con el escalafón municipal, c) hay un puntaje mayor a la propuesta del Sr. Alcalde, d) obtuvo mayor puntaje una psicóloga, quien no tiene relación con números.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>No APRUEBA,</b> se suma a lo dicho por la concejal Tapia, los concursos generalmente son una terna y se propone a una persona con menos puntaje y según el curriculum el Sr. Jara no tiene ninguna relación con control. No le parece que un carabinero asuma el cargo. Además, la otra persona obtuvo un mayor puntaje.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>No APRUEBA.</b>
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	<b>No APRUEBA,</b> hubiese preferido que el perfil hubiera dado más claridad para el cargo. Se están quedando con menos personas interesadas en postular y proveer la vacante. Cuando el concejo deba tomar decisiones en ciertas materias, el Alcalde debería trabajarlo con ellos políticamente, porque ellos no solo son receptores de papeles; el problema es que finalmente piensan que trancan los temas. Además, la persona que obtuvo más puntaje puede reclamar ante la Contraloría porque obtuvo más puntaje.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>No APRUEBA,</b> por no estar de acuerdo con las bases y el proceso de evaluación. La persona no cuenta con el perfil para ejercer el cargo y finalmente porque la otra persona obtuvo más puntaje.

**Acuerdo N° 25:** Se rechaza con 5 votos en contra.-

**Expone Secretario Municipal (s): sanción propuesta subvención municipal año 2016.-**

**Sr. Gonzalo Tapia V., Secretario Municipal (s).**

**Sr. Alcalde:** la propuesta de la administración es abocada de acuerdo a los M\$25.000 considerados en el presupuesto municipal.

**Concejal Ortega:** la subvención es enmarcada por un reglamento. Hay varias organizaciones que quieren solicitar aporte municipal. Pregunta si es posible ver algunos casos.

**Sr. Alcalde:** quedaron M\$13.000 para aportes; las organizaciones pueden hacer la solicitud para tratarlas en concejo en el mes de abril.

**Concejal Ortega:** pide se dé un espacio para escuchar a organizaciones presentes en la sesión.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Propuesta subvención municipal año 2016.-**

Nº	INSTITUCIÓN	PROPUESTA
1	JUNTA DE VECINOS SAN CARLOS	\$ 700.000
2	UNION COMUNAL DE J.J.VV. NOGALES	\$ 1.250.000
3	CENTRO DE MADRES HACIENDA LAS ROSAS	\$ 500.000
4	CENTRO DE MADRES NUEVA ESTRELLA	\$ 500.000
5	CENTRO DE MADRES FRATERNIDAD Y PROGRESO	\$ 500.000
6	"CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DE MARIA"	\$ 500.000
7	CENTRO DE MADRES JAVIERA CARRERA	\$ 450.000
8	ESCUELA DE FUTBOL COMUNITARIO EL MELON	\$ 877.000
9	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL	\$ 2.000.000
10	CENTRO DE MADRES DESPERTAR	\$ 400.000
11	ORG. CULTURAL Y ARTISTICA ARTESANAS DE LA PEÑA	\$ 1.000.000
12	CLUB MULTIFAMILIAR CAMINO DE LUZ	\$ 300.000
13	CENTRO DE MADRES JACQUELINE KENNEDY	\$ 500.000
14	JUNTA DE VECINOS LOS TILOS	\$ 2.000.000
15	CIRCULO EX TRABAJADORES C.M.D.	\$ 500.000
16	JUNTA DE VECINOS N°13 LA PEÑA	\$ 1.300.000
17	CENTRO CULTURAL "ESPACIO DE ARTES Y CULTURA"	\$ 1.000.000
18	CENTRO DE MADRES "MADRES SOÑADORAS"	\$ 500.000
19	MUJERES EMPRENDEDORAS COMUNITARIAS EL POLIGONO	\$ 195.000
20	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR NOGALES	\$ 2.500.000
21	CLUB ADULTO MAYOR EL RENACER DE LA VIDA	\$ 478.000
22	UNION COMUNAL J.V. EL MELON	\$ 1.250.000
23	CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO	\$ 500.000
24	AGRUPACION DE MUJERES ENTRE ROSAS	\$ 500.000
25	CENTRO MADRES MARIA SOTO ARIN	\$ 500.000
26	CENTRO MADRES EL LITRE	\$ 500.000
27	ASOCIACION DISCAPACITADOS DE NOGALES	\$ 1.500.000
28	JUNTA VECINOS MACAL 3 RURAL	\$ 800.000
29	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO SEMBRADORA DE SUEÑOS	\$ 1.000.000
30	SONREIR ES VIDA	\$ 500.000

**\$ 25.000.000**



SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b> , y manifiesta que le gustaría trabajar las subvenciones en la elaboración del presupuesto municipal, porque la vez pasada no lo pudieron hacer.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b> , y le hubiese gustado que hubiera más recursos.

**Acuerdo N° 26:** Se aprueba con 5 votos a favor.-

**Sr. Alcalde:** propone al honorable concejo dar un espacio a las organizaciones presentes para que den a conocer la solicitud para aporte municipal.

Los señores concejales acceden a la propuesta del Sr. Alcalde.

**Club deportivo Do JUCHE y academia Taekwondo:**

Saludan al honorable concejo municipal y manifiestan que quieren pedir apoyo a la Municipalidad para actividad "torneo Internacional en Bolivia", el que se realizará en el mes de julio. Cuentan con campeones nacionales que representan a la comuna de Nogales.

Recientemente participaron en campeonato en Chiloé, en donde tuvieron un gasto de M\$5.000; no recibieron apoyo, todo el costo salió de parte de los apoderados y actividades que lograron realizar.

Ahora esperan todo el apoyo del municipio, el viaje a Bolivia es costoso, irían 20 personas más una delegación de apoderados, quienes asumirían sus gastos.

El valor por alumno es de \$300.000.-

**Concejal Ortega:** quiere aclarar a la organización comentario que se le hizo la directiva referente a que él y el concejal Flores habían decidido dejarlos fuera del Fondeporte, manifiesta que es falso; formaron parte de la comisión junto a tres funcionarios municipales. Como concejales no tienen injerencia en las decisiones del municipio y siempre han estado en pro de apoyar las actividades deportivas.

Si pueden tener injerencia en los aportes municipales, pero espera que la propuesta de la organización sea más concreta, que analicen lo que les es más difícil de costear y lo más importante que puedan rendir los gastos.

**Concejala Tapia:** la plata para aporte municipal asciende a M\$13.000 y la organización está solicitando un total de M\$6.000, lamentablemente es imposible apoyar con esa cantidad porque hay otras organizaciones que van a solicitar aportes.

**Concejal Gachón:** podrían apuntar a la gente con menos recursos.

**Concejala Tapia:** exactamente, apuntar los recursos a los niños más vulnerables y que puedan rendir con documentos en que se van a gastar las platas. Disposición hay, pero tienen que ser realistas.

**Concejal Rivera:** se cuenta con M\$13.000, es de la idea de dividir ese monto en lo que más se pueda. Está de acuerdo en apoyar a la organización con lo más que se pueda porque se lo merecen, porque han obtenido buenos resultados y han representado muy bien la comuna. Cree que es la oportunidad de que la Municipalidad apoye a la organización.

Se encuentra presente Don Enrique Estay, APR V. Disputada, quien se quiere dirigir al concejo.

**A.Jurídico:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que el Sr. Estay está solicitando que se les entregue en comodato una sede social del sector; se comunicó con Don José Suárez, presidente de la junta de vecinos, quien le dijo que ellos le facilitaron un espacio el que ocupan como secretaría, pero no están en condiciones de entregar formalmente el lugar que les cedieron.

**S. Municipal (s):** manifiesta que lo que ellos en este momento están solicitando, es un terreno ubicado en donde están los estanques de la Villa, el que fue transferido al municipio (parte del sector 1).

**Sr. Alcalde:** mientras el asesor jurídico no tenga todos los antecedentes, no se puede tratar en sesión de concejo.

**Concejala Tapia:** entiende que se refiere a parte del sector 1, quieren el comodato para contar con una sede en ese lugar, lo que significa que van a postular a fondos concursables; pero se tendría que hacer una subdivisión.

**S.Municipal (s):** para efectos de comodato, se tiene que elaborar un plano en donde se indicaría la porción a entregar.

**Concejala Tapia:** sugiere tener cuidado con ese tema, se tiene que ver si les sirve para lo que quieren hacer.

**Concejal Ortega:** cree que se hace pertinente capacitar a las organizaciones para que conozcan la orgánica de la Municipalidad.

Da ejemplo de algunas situaciones y comentario hecho en la Unión Comunal de El Melón por una funcionaria del municipio; quien dijo que había tenido que ir a concejo a *"chuparle las patas"* a los concejales para que le aprobaran una modificación presupuestaria, no puede ser que siempre les tiren la pelota de parte de la administración. Es sano que los dirigentes sepan cómo se desarrolla el presupuesto.

Pide se cite a sesión extraordinaria o que se forme una comisión para que los dirigentes sepan cómo se ocupan los recursos y las atribuciones que tienen como concejo.

**Concejala Tapia:** hace mención a como se manejaban las campañas políticas en años anteriores. Respecto a lo manifestado por el concejal Ortega, hace mención a la funcionaria encargada de la unidad de medio ambiente la Sra. Macarena Ruiz, quien ve temas sensibles con las organizaciones comunitarias y tiene la patudez de hacer comentarios negativos en contra del concejo; si esa es su forma de trabajar que pena por ella, de esa forma se muestra una pésima función del municipio. El trabajo de la basura salió desde el concejo, en donde se hizo una muy buena licitación.

El comentario salió del interior del municipio y la Sra. Ruiz debería haberse preocupado de que eso no sucediera. La Sra. Ruiz no es política, ella tiene una obligación con su trabajo; espera se instruya una investigación sumaria de lo que sucedió en esa reunión sostenida con dirigentes, porque los términos que utilizó no corresponden y porque está faltando a la verdad.

## **Expone Secretario Municipal (s): aprobación de espacios públicos para realizar propaganda electoral.**

**Sr. Gonzalo Tapia V., S. Municipal (s).**

Hace entrega de los antecedentes, documento que forma parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** se va a dar a conocer los espacios solicitados por instancias superiores para la propaganda electoral elecciones primarias de alcaldes y Municipalidad año 2016.-

**S.Municipal (s):** en el contexto de la Ley y las modificaciones que tuvo, el Servel envió una planilla en la cual como municipio tenían que identificar los lugares que se iban a autorizar para propaganda política con sus respectivas características.

Definieron los siguientes espacios públicos:

### **NOGALES**

- Plaza de Armas de Nogales
- Plaza de Taxis
- Plaza El Polígono
- Plazuela El Litro
- Plaza Los Almendros

#### EL MELON

- Plaza El Rungue
- Bandejón calle Gustavo Fillippi Muratto
- Plaza de Jubilados Pb. El Carmen
- Bandejones Villorrio Santa Isabel
- Plaza Villa Disputada

**Sr. Alcalde:** pregunta al concejo si sugieren algún otro lugar para incorporar a la lista.

**Concejal Flores:** pregunta cómo se va a regular la cantidad de letreros por espacios, ej.: Plaza de Taxis de Nogales, en donde además, se tienen que definir los horarios.

**S.Municipal (s):** señala que sólo llevan a sanción los espacios públicos y lo que pide el Servel.

**A.Jurídico:** sugiere abocarse a lo que dice la Ley.

**Concejala Tapia:** cree que se va a requerir de más imaginación para posesionar un nombre, piensa que no debería colocarse en ningún lado letreros. La comuna es pequeña y se cuenta con pocos espacios públicos.

Le preocupa la seguridad porque la publicidad va a obstaculizar la visión, entre otras cosas. Quiere que se entienda que deberían cambiar la dinámica de la publicidad.

**Concejal Ortega:** considera que son muchos los espacios propuestos, va a causar inconvenientes en el tránsito peatonal.

**S.Municipal (s):** inicialmente se había propuesto:

#### NOGALES

- Plaza de Armas de Nogales
- Plaza El Polígono

#### EL MELON

- Plaza El Rungue
- Plaza de Jubilados Pb. El Carmen

Da lectura al Art. 32 de la Ley, el cual hace referencia a la propaganda política.

**Concejala Tapia:** insiste en que le preocupa la seguridad vial.

**S.Municipal (s):** si se mantiene la propuesta, se tendría que restringir el área específica para instalar los letreros.

**Concejal Rivera:** en la calle Gustavo Fillippi Muratto y Villorrio Santa Isabel nunca se ha visto propaganda, cree que se podrían eliminar.

**Concejal Flores:** sugiere se dejen las dos plazas más grandes de la comuna.

**Sr. Alcalde:** propone al concejo analizar los lugares y tratar el tema en la próxima sesión de concejo del mes de abril.

**Sr. Alcalde:** se cumplieron las dos horas establecidas para el concejo, pide autorización para continuar con la sesión.

Los señores concejales autorizan continuar el concejo.

#### **Expone Unidad de Agua Potable El Melón.**

**Sr. Patricio Bahamondes U., Encargado Unidad Agua Potable de El Melón.**

**Sr. Juan Suárez, Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón.**

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

**Encargado Unidad Agua Potable de El Melón:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que se va a dar a conocer los avances obra sistema de agua potable de El Melón.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que los avances del sistema da agua potable son de acuerdo al programa presentado al concejo.

**AVANCE DE OBRAS:**

PROYECTO	INVERSIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Aforos de pozos	\$ 26.932.080	Ejecutado	Intagua
Sistemas de impulsión calle Los Cñamos (2 sectores)	\$ 160.140.104	Ejecutado	Eduardo Torreblanca
Estudio y modelación sistema agua potable	\$ 74.306.321 <b>SUBDERE</b>	En ejecución	INVAR S.A.
Desarrollo Pozo Cemento Melón	\$ 5.569.782	Ejecutado	Intagua
Modificación manifold, desagües, válvulas Pozo Cemento Melón	\$ 16.385.502	Ejecutado	Intagua
Válvula conexión Pozo Cemento Melón a Pozo Gabriela Mistral	\$ 834.678	Bases	Dentro de proyecto impulsión Casa Cultura
Impulsión casa de cultura	\$ 104.217.718 <b>Fondo Municipal</b>	Bases	Diseño terminado. Preparación de bases, llamado mes de abril
Topografía	\$ 449.000	Ejecutado	Jorge Guajardo
Instalación de arranques	\$ 9.333.330	Formación equipo	Comienzo de obras mes de Abril
Materiales macromedidores	\$ 3.126.902	Bases	Preparación de bases, llamado mes de mayo
Mano de obra instalación macromedidores	\$ 4.873.050	Bases	Preparación de bases, llamado mes de mayo
Análisis estructural estanque azul	\$ 277.778	Ejecutado	Karim Attoni
Reparación estanque azul	\$ 20.000.000	Bases	Preparación de bases, llamado mes de Junio
Aumento potencia empalme Gabriela Mistral	\$ 3.000.000	Proceso	Presupuestos, ejecución primera semana Abril
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 355.139.924</b>		

## Obras necesarias para el mejoramiento del sistema

1. CAPTACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE AGUA.
2. ALIMENTACIÓN A ESTANQUES DE ACUMULACIÓN.
3. RESPALDO ENERGÉTICO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN.
4. AUMENTO DE POTENCIA DE EMPALME ELÉCTRICO DE POZO GABRIELA MISTRAL.
5. REPARACIÓN DE FILTRACIÓN DE ESTANQUE AZUL.
6. CAMBIO DE ARRANQUES Y MEDIDORES DOMICILIARIOS.
7. OBRAS EN IMPULSIONES E INTERCONEXIONES EXISTENTES.
8. MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACUARTELAMIENTO.
9. MEDICIÓN DE CAUDALES Y PRESIONES.
10. RENOVACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO.

## Planificación de obras de mejoramiento

Prioridad	Actividad
1	Financiamiento Modelación del sistema proyectado
1	Diseño Modelación del sistema proyectado
2	Financiamiento de actualización impulsión de pozo Huala
2	Actualización de diseño Impulsión pozo Huala
3	Financiamiento Construcción Impulsión pozo Huala
3	Construcción Impulsión Pozo Huala
4	Financiamiento obras de mejoramiento de redes de distribución y acuartelamiento
4	Construcción obras de mejoramiento de redes de distribución y acuartelamiento
4	Financiamiento de obras de medición de caudales y presiones
4	Obras de medición de caudales y presiones
4	Financiamiento de renovación de bombas dosificadoras de cloro existentes
4	Renovación de bombas dosificadoras existentes
4	Financiamiento de aumento de potencia pozo Gabriela Mistral
4	Aumento de potencia pozo Gabriela Mistral
4	Financiamiento reparación estanque azul
4	Obras de reparación estanque azul
5	Financiamiento de Impulsión a estanque azul
5	Construcción de Impulsión a estanque azul
6	Financiamiento obras de desarrollo Pozo Cemento Melón
6	Obras de desarrollo Pozo Cemento Melón
7	Financiamiento Cambio de arranques y medidores domiciliarios
7	Construcción cambio de arranques y medidores domiciliarios
8	Financiamiento Interconexion Pozo Casa Cultura a Pozo Gabriela Mistral
8	Construcción Interconexion Pozo Casa Cultura a Pozo Gabriela Mistral
9	Financiamiento Interconexion Pozo Cemento Melón a Pozo Casa de cultura
9	Construcción Interconexion Pozo Cemento Melón a Pozo Casa de cultura
10	Financiamiento de impulsión pozo Gabriela Mistral a estanque Blanco
10	Construcción de impulsión pozo Gabriela Mistral a estanque Blanco
11	Financiamiento interconexion estanque Blanco a Rojo
11	Construcción interconexion estanque Blanco a Rojo
12	Financiamiento equipos de respaldo energético
12	Instalación equipos de respaldo energético
13	Financiamiento Mantenimiento de pozos existentes
13	Obras de mantenimiento de pozos existentes
14	Financiamiento para sondajes para nuevo pozo sector Norte
14	Construcción de sondajes para nuevo pozo sector Norte
15	Financiamiento de construcción de pozos sector Norte
15	Construcción pozo profundo sector Norte
16	Financiamiento de diseño de impulsión a estanque Rojo
16	Diseño de la impulsión a estanque Rojo
17	Financiamiento de construcción de impulsión a estanque Rojo
17	Construcción impulsión sector norte a estanque Rojo

**Concejal Ortega:** le llama la atención que hay gente de sector Los Cábanos que no tiene agua.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** manifiesta que había problemas con la válvula del flotador, situación que ya se corrigió.

**Concejala Tapia:** entiende que la exposición dice relación con la primera carta Gantt que presentaron. Lo que le preocupa y quiere saber qué se ha hecho para buscar recursos y solucionar el macro.

**Concejal Gachón:** cree que en el aumento de potencia se han demorado enormemente.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** le llamó la atención que en la carpeta que entregó Anglo American no estaba el T1, le hicieron la consulta a la empresa y les dijeron que no lo habían hecho, revisaron el proyecto eléctrico y no indicaba una malla de tierra.

**Concejal Gachón:** cuando hizo una visita a terreno preguntó por unos hoyos que estaba haciendo y le dijeron que era para aumentar la malla de tierra para aumentar la potencia.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** el aumento de potencia que se puede haber producido es por las bombas nuevas. El aumento de potencia que quieren hacer es para las mantenciones.

**Concejal Ortega:** pregunta cuántos litros por segundo está dando el pozo Gabriela Mistral.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** 10 lts. por segundo. Además, señala que varias obras tuvieron desplazamiento.

**Concejal Gachón:** pregunta si es posible que se contrate un segundo profesional para apoyar al Sr. Suárez en la elaboración de diseños.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** la restructuración de la unidad de agua potable la están tratando de desarrollar e implementar para el próximo año.

**Concejala Tapia:** el planteamiento es contratar a alguien para que ayude al Sr. Suárez, porque es mucho el trabajo que se tiene que hacer y se pierde tiempo, porque básicamente están donde mismo. Pide se evalúe esa situación.

**Encargado Unidad de Agua Potable El Melón:** lo va a consultar con la directora de administración y finanzas, para ver la parte financiera.

**Concejala Tapia:** si se tiene que poner plata, se tiene que hacer.

**Concejal Rivera:** entiende que hay problemas con siete familias en sector Los Cábanos. Pregunta si ya cuentan con la conexión como corresponde.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** hay dos familias en Los Cábanos Norte y Los Cábanos Alto, ese sistema tuvo problemas en la marcha blanca; en este momento están con solución parche.

**Profesional de Apoyo Unidad Agua Potable de El Melón:** si el nivel de agua llega a descender, esas 5 familias restantes van a tener problemas nuevamente y van a tener que comenzar a ocupar el sistema que se desarrolló en ese lugar.

**Concejal Rivera:** pregunta al DOM por la habilitación de acceso vehicular en sector Los Cábanos, en donde se instalaron los tres estanques.

**DOM:** la familia había hecho un trato con la empresa, se hizo una segunda reunión y se llegó a un acuerdo.

**Concejal Ortega:** pide se busque a un profesional para que acompañe al Sr. Suárez en el desarrollo de los proyectos (licitaciones y ejecutar la carta Gantt), la idea es no encontrarse con los mismos problemas del año pasado.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** en cuanto a la planta de tratamiento no tiene información, sólo se prepararon para dar a conocer los avances de las obras del agua potable de El Melón.

**Concejal Ortega:** pregunta quién es el encargado de la planta de tratamiento.

**Sr. Alcalde:** Don Patricio Bahamondes.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** señala que él es el encargado y la parte técnica la ve Secplac.

**Concejal Ortega:** lo pregunta porque tiene en su poder documento de la junta de vecinos Villa Disputada (denuncia) sobre una conciliación con el municipio.

**Concejala Tapia:** pregunta por qué llegaron a una conciliación sin pasar el tema por concejo.

**Sr. Alcalde:** el asesor jurídico es quien ve ese tema; pero no se ha llegado a una conciliación.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** el municipio está demandado por el Ministerio de Medio Ambiente; la parte demandante con la Municipalidad llegaron a un avenimiento para conciliación, pero aún está en trámite.

**Concejal Flores:** lo que leyó la concejal Tapia es una conciliación y debería haber pasado por concejo.

Pregunta si está formada alguna cuadrilla para emergencias de alcantarillas tapadas.

**Encargado Unidad de Agua Potable El Melón:** no hay cuadrilla de emergencia, de igual forma se concurre al domicilio a solucionar el problema cuando se realizan los denuncios.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia de la unidad de agua potable en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

## Varios.

### CONCEJAL JUAN FLORES:

- Veredas en sector La Peña, desde la escuela hacia el club deportivo; pregunta cuándo comienzan los trabajos.  
**DOM:** se va a ejecutar con recursos municipales, aún no tienen fecha; realizaron visita a terreno y lo que se puede abordar es un tramo; el resto se puede ver con Vialidad.
- Obras de ampliación túnel El Melón sería por 44 meses; personas de la comuna quieren trabajar.  
**Sr. Alcalde:** Omil está inscribiendo gente, aún no hay una fecha establecida, supuestamente en el mes de junio comenzarían los trabajos.
- Pregunta qué pasa con la capacitación de los funcionarios de salud (Cuba).  
**Sr. Alcalde:** aún se está viendo, van a ir y gran parte de los costos es aportado por los funcionarios.  
**Concejal Ortega:** manifiesta su desacuerdo por el viaje ya que en algunos consultorios faltan los medicamentos. Quiere revisar el presupuesto para ver si están considerados los medicamentos y como se está ejecutando. Cree que está en la razón de lo que ha expuesto; salud aún no se presenta al concejo para dar a conocer como se terminó el año pasado. Hay M\$50.000 que no están presupuestariamente; si esa situación aparece en la cuenta pública lo va a objetar. Si salud cometió un error, pide lo reconozcan.
- **Reitera solicitud:** sobre viajes a la playa.
- Algunos funcionarios municipales inquietos por el bono de marzo, les dijeron que no les correspondía por no entrar en los tramos. Tiene entendido que del grado 16º para arriba les corresponde el bono.

### CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Tramo comprendido entre la medialuna y Villorrio Santa Isabel circulan muchas personas y no se cuenta con vereda. Sugiere se elabore proyecto para dar solución a esa situación.
- Las cosas que se van hacer o se están realizando en salud y educación se filtran y la gente los increpa a ellos, por ej.: el viaje a Cuba, reclaman que cómo el concejo autoriza si no hay remedios y habiendo muchas dificultades más tanto en Nogales como en El Melón. Hace un tiempo atrás habló con Don Carlos Muñoz, manifestándole la necesidad que había de que él como director(s) de salud estuviera más presente en los centros y al parecer no aceptó la sugerencia.
- Pide se hable con los funcionarios por descalificación hacia los concejales, tanto en lo personal como cuerpo colegiado; es saludable sabiendo que van a entrar en un proceso eleccionario.
- Oficiar a Carabineros; los alumnos del Liceo Felipe Cortés transitan por la carretera para tomar la locomoción.

#### CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Pasaje Los Olivos, sector El Rungue hay un tramo sin pavimentar.  
**Sr. Alcalde:** el diseño fue financiado por el municipio.  
**DOM:** el pasaje Los Olivos es sin salida y deslinda con terreno donde se estacionaban las Limequi; el problema está en que la calle va en pendiente y dificulta la evacuación de aguas lluvia; pero al parecer ahora habría una solución por la venta y subdivisión de un terreno.
- **Reitera solicitud:** cortar malezas en sector Villa Disputada y donde está ubicada la sede de los discapacitados.
- **Reitera solicitud:** enviar nota a la empresa Anglo American y a los medios de comunicación manifestando la molestia por los despidos realizados.
- Centro de madres Isabel Riquelme, nunca ha postulado a proyectos porque no tenían regularizado el terreno, situación que actualmente está subsanada. Entraron a robar a su sede y están solicitando aporte municipal de \$362.480 para dar solución a la situación que les afecta en este momento.

#### CONCEJALA GLORIA TAPIA:

- Calle Serrano, la poda no ha sido prolija, los árboles están muy crecidos y está muy oscuro el sector, situación que ha provocado robos a vehículos y casas particulares. Solicita que cuando comiencen las podas privilegiar las calles Serrano y Tucapel, en donde hay mucho tráfico de drogas.
- **Reitera solicitud:** procedimiento para las luminarias apagadas, sugiere buscar una forma más expedita para las reparaciones ya que los ladrones aprovechan esas oportunidades.  
**DOM:** hay dos factores: circuito de reparación y otro atribuible al contratista, de hecho están cursando multas.
- El día 27 de enero del presente año, preguntó por juicio medioambiental – eventual conciliación; le respondieron que estaba suspendido el procedimiento. Ahora se encuentra con que conciliaron y no les comentaron; situación que no puede ser porque es importante o simplemente les ocultan información.  
**S.Municipal (s):** preguntó al asesor jurídico, quien le manifestó lo que se habló con el abogado de la contraparte era que se estaba trabajando sobre líneas de acción por las cuales podría haber eventualmente un avenimiento.  
**Concejal Tapia:** el documento que tiene en su poder el concejal Ortega es una transacción y que la audiencia del 16 de marzo fue para verificar el cumplimiento. No sabe en qué términos conversan los abogados que no se entienden entre ellos.  
Lo que le molesta es que sistemáticamente ha pedido información de los juicios que tiene la Municipalidad; se les dijo que el asesor jurídico estaba preparando un informe sobre los juicios y sumarios y a la fecha no les ha llegado nada; finalmente se enteran de todo por fuera.
- **Reitera solicitud:** concursos públicos para proveer los cargos de director departamento de salud y de los Cefam de la comuna.
- **Reitera solicitud:** contrato de la planta de tratamiento.
- Maca calidad de los bacheos; entre las calles Juan Rusque y Las Romazas está todo picado. Si hay garantía, pide que vean esa situación.

#### CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Deberían ser informado sobre los lugares en donde se realizan los concejos. Ojala se tome acuerdo de concejo en esos temas.  
**Sr. Alcalde:** reitera información, la casa de la cultura está siendo ocupada para la venta de permisos de circulación, el casino municipal es usado por los funcionarios para la colación; en el



departamento de educación el espacio no fue el más apropiado, es por eso que se optó por la escuela Ulda Aracena, por contar con una sala más amplia.

**Concejal Ortega:** por último pide les llamen por teléfono para informarles sobre los cambios.

- Le interesa conocer el organigrama de Dideco y como se están desarrollando las disposiciones del Estado; que funcionarios están trabajando y con qué programas. Lo manifiesta por el desorden de esa unidad, el trabajo con las organizaciones no se realiza bien, hay muchos reclamos.
- Solicita información sobre los comodatos, incluida la solicitud del Sr. Araya del APR Villa Disputada. Hay procedimientos que se deben dar a conocer a las organizaciones.

**Concejal Rivera:** señala situación vivida por él; se le dijo desde el municipio que como concejal había autorizado a una persona a ocupar una propiedad municipal y eso no es verdad. Increpó a la persona que se tomó la propiedad y le aclaró que él no tiene injerencia en cuanto a eso.

**Sr. Alcalde:** la persona que ocupaba esa propiedad falleció y hay más de una solicitud de comodato. Rompieron el candado y se tomaron la casa.

**Concejal Ortega:** según recuerda el club estrella roja presentó solicitud de comodato, se trajo al concejo, pero finalmente no fue sancionado.

#### SR. ALCALDE DON OSCAR CORTES PUEBLA:

- Informa que llegó invitación de la Asociación Va. Cordillera para participar en una reunión el día 24 de marzo, en la comuna de Hijuelas a las 10:00 hrs. Lo da a conocer por si algún concejal quiere asistir.
- Propone concejo extraordinario para el día 30.03.2016, en la escuela Ulda Aracena, para abordar temas pendientes y retomar el horario de las sesiones a las 09:00 hrs., a contar del mes de abril. Si hay algún cambio de lugar se va a avisar.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **14:15** hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Secretaria de actas: Inés Fernández Godoy